

Hech 24:14 *Esto empero te confieso, que conforme a aquel camino que llaman herejía, así sirvo al Elojím de mis padres, creyendo todas las cosas que en la Tora y en los neví'im (profetas) están escritas; N.T. Judío*



TEMA: La Maldición

Nombre de la poción semanal: **Balak=Devastador**

Fecha hebrea: 17 de Tamuz de 5772

Fecha Romana Gregoriana: 7 de julio del 2012

Porción de la Torah: **Bamidbar / Números 22:2-25:9**

Porción de los Profetas: **Mija= Miqueas 5:6-6:8**

Porción del N. Testamento Brit Jadasha: **Meir=Marcos 11:12-26**

Introducción

Números 22:2 Y vio Balak, hijo de Tzippor, todo lo que había hecho Israel al Amorreo.

Bamidbar 22:2 Vayar Balak ben Tzippor et kol-asher-asah Yisra'el la-Emori.

En esta semana abordaremos un tema delicado: “**La maldición**”, la razón es para que aprendamos la forma en como las Kitvei Hakódesh -Sagradas Escrituras- lo usa, y el contexto en el que se da la maldición.

Existen personas que creyendo que en la Biblia les ha sido enseñado que **lo único importante es la salvación**, tristemente en su teología todo gira en torno a ello. **Pero es importante entender que todas las Escrituras tienen una enseñanza práctica en nuestra vida**, y al desechar su enorme riqueza debido al entendimiento de que si algo no sirve para la salvación de nada sirve, estamos desaprovechando las herramientas que el Eterno nos da para vivir con victoria esta vida y por supuesto estamos dejando pasar la oportunidad que Di-s nos da para instruir nuestras vidas en su bendita palabra.

Por ejemplo Yehoshúa HaMashíaj (Jesús el Mesías) nos enseñó que en lugar de maldecir, bendigamos; sin embargo, no porque no sea propio el hacerlo y no lo hagamos, no quiere decir que las maldiciones no existen, es decir, no porque queramos cerrar lo ojos a los hechos del mundo quiere decir que no existan; hago hincapié: de todos modos, existen.

Cualquiera de nosotros podemos ser sujetos a recibir **maldición**, y es por eso que pregunto: ¿Sirve eso para la salvación?, ¡no!; sin embargo, no porque no sirva para ese fin, no nos servirá para la vida. ¿Sirve guardar los mandamientos para la salvación? Posiblemente digas que no; sin embargo, el guardar los mandamientos me garantizan que tendré una vida feliz, e incluso el hecho de conocerlos y desecharlos acarreará para mi vida **maldiciones que por supuesto las puso en eterno**, y por esto, y mucho más, será importante aprender acerca de las **maldiciones**.

Temas de la Parashát=porción semanal

NOTA PARA NUESTROS NUEVOS ESTUDIANTES: **Alía** quiere decir subir y es en relación con el que sube a leer esa parte de la escritura al estrado o pulpito, por lo regular suben 7 personas a leer la escritura, y de allí la primera alía, es el primer lector, segunda alía segundo lector y así se continúa.



Primera alía: (22:2-22:12)

El rey Balak de Moab envía a mensajeros a buscar y comprar a Balaam para maldecir al pueblo de Yisrael. Mas el Eterno le dice a Balaam: “*No vayas con ellos, no maldigas a ese pueblo porque es bendito*”.



Segunda alía:(22:13-22:20)

Balaam regresa a los jefes de Balak diciendo que el Eterno no lo deja ir. Balak insiste de nuevo,

mandando ahora un número mayor de ilustres jefes pidiendo a Balaam que no se rehusara, ya que sería recompensado con honores y todo lo que pidiera sería hecho. El Eterno le dice a Balaam que los acompañe, pero, que debía cumplir la palabra del Eterno.



Tercera alía: (22:21-22:37)

Balaam en su burra acompaña a los jefes de Moab y en el camino la ira del Eterno se enciende y el ángel del Eterno se interpone. La burra en tres ocasiones ve al Ángel del Eterno y se desvía del camino en cada una, mas Balaam la golpea, el Eterno abre la boca de la burra y le responde a Balaam. Balaam recapacita que ha pecado, mas el Ángel del Eterno le dice que vaya con ellos para decir sólo lo que el Eterno le diga.



Cuarta alía: (22:38-23:11)

Balaam se encuentra con el rey Balak, mas el Eterno le da las palabras y bendice a Israel.



Quinta alía: (23:12-23:26)

Balak le reclama e intenta de nuevo que Balaam ahora, desde otra vista, maldiga a Yisrael. Balaam vuelve a bendecir a Israel por palabra del Eterno.



Sexta alía: (23:27-24:13)

Por tercera vez Balak lleva a Balaam a otro sitio para maldecir a Yisrael, mas esta vez Balaam ve que agradaba al Eterno bendecir a Israel y no fue como las otras veces, sino que volvió cara al desierto y al alzar sus ojos y vio al Yisrael acampado por tribus, le invadió el Espíritu de Elohim y bendijo por tercera vez al pueblo.



Séptima alía: (24:14-25:8)

La última bendición de Balaam hacia Yisrael. Balaam regresa a su país. Los hijos de Yisrael se llegaron a las hijas de Moab y Baal. La ira del Eterno se encendió y todos los que se llegaron fueron muertos.

Enseñanza

En esta Parashát=porción semanal nos encontramos un caso sabido por la mayoría: el de Bilam, conocido al español como: Balaam, **la Escritura nunca dice que fue profeta**, no obstante la confusión de que en español algunas traducciones dicen que pronunció profecía (**Bamidbar/Números 23:7,11,18; 24:3,15**) sin embargo esta palabra **profecía**, fue traducida del vocablo hebreo: **Mashal**, que bien puede ser un: **proverbio, parábola o una sentencia**, **en si Balaam** sólo fue un hombre que tuvo la facultad de relacionarse con Adonái y no obstante que lo conoció, tristemente no lo aceptó ni le sirvió como su Señor.

Y es por eso que vemos que Balak, el rey de Moab, había mandado mensajeros con el fin de contratar a Bilam para que maldijera a nuestro pueblo, situación que el Eterno tendría en sus manos y que lejos de maldecirlos por boca de Bilam, nuestro pueblo era bendecido por el mandato del Eterno a Balaam:

Números/Bamidbar 22:4... Balak hijo de Zipor, que entonces era rey de Moab, **5** envió mensajeros a Balaam hijo de Beor, en Petor, que está junto al río en la tierra de los hijos de su pueblo, para que lo llamaran, diciendo: «Un pueblo que ha salido de Egipto cubre toda la tierra y se ha establecido frente a mí. **6** Ven pues, ahora, te ruego, y maldíceme a este pueblo, porque es más fuerte que yo; quizá yo pueda herirlo y echarlo de la tierra, pues yo sé que el que tú bendigas bendito quedará, y el que tú maldigas maldito quedará»

En hebreo el pasuk –versículo- 6 dice así: Ve'atah leja-na ara- li et-ha'am hazeh ki-atsum hu mimeni ulay ujal nakeh-bo va'agarshenu min-ha'arets ki yadati et asher-tebarej mevoraj va'asher taor yuar.

En la tercera y en la última palabra del texto hebreo marcado con verde aparece la palabra: **maldecir**, ambas se derivan del verbo hebreo: Arar (Alef, Resh y Resh), a partir de ésta también se encuentra el sustantivo masculino: **Merah** (Mem, Alef, Resh y Hei), aunque estas palabras van a ser el objeto de nuestro estudio, debo también decirles que en hebreo existen otras palabras que se traducen en español como: **maldecir**; por ejemplo, el verbo: **Qalal** cuyo sustantivo femenino es: **Qelalah**, también el sustantivo femenino: **Alah** (Alef, Lamed y Hei), en fin, quedará mucho por estudiar de este tema, pero mientras tanto comencemos por el verbo: Arar.

Según el diccionario de la lengua española, **maldición** es: *palabra que se dirige a alguien o a algo como manifestación de aversión o enojo y que traerá un deseo de que le venga algún daño.*

Después de considerar lo anterior comencemos con el estudio Escritural, pero antes de compartirles las características de la maldición, deseo definirla basado en lo que estudié pues existe una precisión que deseo hacer: **Maldición**: es el dicho de una persona o individuo que teniendo la autoridad o una relación directa sobre la persona u objeto, podrá desear el mal, pero su cumplimiento dependerá de que la persona u objeto sea merecedora de la maldición, y por lo tanto bajo la autorización del Eterno.

Características de la Maldición

La Maldición para que se haga efectiva, necesita de cinco factores:

- 1) La persona que maldice.**
- 2) El objeto o persona a maldecir.**
- 3) La mención de la palabra: maldición.**
- 4) La consecuencia de la maldición.**
- 5) La autorización conferida por el Eterno basada en un derecho legal.**

Veamos cada uno de estos tres elementos indispensables para la maldición.

1) La persona que maldice:

En esta Parashát tenemos a Balaam, que era una persona que teniendo autoridad, es decir que sabía lo que hacía estaba en la capacidad de decir una maldición:

Números 22:5 envió mensajeros a Balaam hijo de Beor, en Petor, que está junto al río en la tierra de los hijos de su pueblo, para que lo llamaran, diciendo: «Un pueblo que ha salido de Egipto cubre toda la tierra y se ha establecido frente a mí. **6** Ven pues, ahora, te ruego, maldíceme este pueblo, porque es más fuerte que yo; quizá yo pueda herirlo y echarlo de la tierra; pues yo sé que el que tú bendigas será bendito, y el que tú maldigas será maldito.

Es importante que aclare el hecho de: “alguien con autoridad”, la autoridad, como ustedes saben, existe *formalmente* o de *facto*, es decir, la *formal* es la que recibe una persona y que le ha sido dada por otro que a su vez tiene la autoridad para conferirla, y en el caso de *facto*, es alguien que tiene la capacidad o el conocimiento para ejecutarla y que no la ha recibido formalmente; por ejemplo, existen personas que no teniendo una profesión, después de algún tiempo en el que adquieren un conocimiento, pueden ejercitarse igual que un profesional, quién le dio la autoridad, básicamente el ejercicio del conocimiento, debido a lo anterior, fue la razón que tuvo Balak el rey de Moab, de no ser él el que **maldeciría** a Israel, sino buscó a alguien con conocimiento y experiencia para hacerlo.

2) El objeto o la persona a maldecir:

Bamidbar 22:11 “Este pueblo que ha salido de Egipto cubre toda la tierra. Ven pues, ahora, y maldícemelo; quizá podré pelear contra él y echarlo”. En este pasuk=verso, es Israel el objeto de la maldición que deseaba Balak para ellos, desde luego también puede ser un objeto, por ejemplo la tierra: ejemplo

Génesis 3:17 Y al hombre dijo: Por cuanto obedeciste a la voz de tu mujer, y comiste del árbol de que te mandé diciendo: No comerás de él; maldita será la tierra por tu causa; con dolor comerás de ella todos los días de tu vida. **18** Espinos y cardos te producirá, y comerás plantas del campo. Aprovecho este ejemplo en el que identificamos que el que realizó la maldición fue Adonái; situación que me hace recordar cómo muchos ortodoxos se rasgan su vestidura con la maldición de Yehoshúa HaMashíaj -El Mesías- hacia la higuera, en este pasuk ni más ni menos es el Eterno quien maldice a toda la tierra.

3) La mención de la palabra maldición:

Génesis 9:25 y dijo: Maldito sea Canaán; Siervo de siervos será a sus hermanos. En este verso es Noaj –Noé- quien maldice a su hijo, enunciando la palabra: “**maldito**”. No es requisito indispensable para que surta efecto una maldición el nombrar la palabra: “**maldito**”; sin embargo, es frecuente encontrarla.

4) La consecuencia de la maldición:

Josué 9:23 Ahora, pues, malditos sois, y no dejará de haber de entre vosotros siervos, y quien corte la leña y saque el agua para la casa de mi Elohim.

En este caso Yehoshúa/Josué maldeciría a los gabaonitas estableciendo que serían siervos de nuestro pueblo. También puede existir una maldición genérica, es decir que sólo se enuncie la palabra: “**maldigo**”, la cual implicará cualquier clase de mal para la persona a la que se dirige:

Jeremías 20:15 Maldito el hombre que dio nuevas a mi padre, diciendo: Hijo varón te ha nacido, haciéndole alegrarse así mucho.

Aquí, Yirmiyaju=Jeremías estaba maldiciendo a un hombre que no conocía, el cual había participado en dar las buenas nuevas a su padre en el día de su nacimiento; pero, no se determinó con exactitud la consecuencia de la maldición.

Un punto importante a saber es que; Para que se lleve a cabo cualquier consecuencia de la maldición la persona deberá cumplir con determinado requisito que veremos en el siguiente punto.

5) La autorización conferida por el Eterno basada en un derecho legal:

Detrás de toda maldición no importa si la persona cree en el Eterno o no, será el Eterno el que dará el derecho de que se haga realidad la maldición: **Números 22:12 Entonces dijo Elohyim a Balaam: No vayas con ellos, ni maldigas al pueblo, porque bendito es.**

Toda maldición surte efecto siempre y cuando exista un derecho legal, este derecho legal es dado por la persona u objeto que recibirá la maldición, el cual se da en la medida que incurra en una falta y por lo tanto El Eterno se vea imposibilitado de permitir que se realice. Veamos otro ejemplo:

Génesis 4:11 Ahora, pues, maldito seas tú de la tierra, que abrió su boca para recibir de tu mano la sangre de tu hermano. 12 Cuando labres la tierra, no te volverá a dar su fuerza; errante y extranjero serás en la tierra.

El Eterno **maldijo** a Caín con el hecho de que sería extranjero en la tierra; sin embargo, el derecho legal lo otorgó Cayin cuando ejerció la acción de dar muerte a su hermano.

El derecho legal debe ser otorgado por la persona que recibe la maldición, PERO ¿cómo se da el derecho legal?, se otorga cuando la persona maldecida realiza una acción que le hará acreedora de recibir como consecuencia la maldición que se dirigió hacia ella; por ejemplo, el caso de las aguas amargas, en el que, el marido al sospechar de su esposa de que le había sido infiel, era expuesta a tomar un agua especial que traía como consecuencia que se hinchara, siempre y cuando ella fuera culpable, ¿pero que sucedía si ella era inocente?, sería librada:

Números 5:27 Le dará, pues, a beber las aguas; y si fuere inmunda y hubiere sido infiel a su marido, las aguas que obran maldición entrarán en ella para amargar, y su vientre se hinchará y caerá su muslo; y la mujer será maldición en medio de su pueblo. **28** Pero si la mujer no es impura, sino que está limpia, será libre y será fecunda.

La acción incorrecta de una persona puede traer como consecuencia que una **maldición** haga efecto en su vida, pero, ¿qué sucedería si ella no realiza una acción incorrecta que la haga acreedora a la **maldición**? ¡Nada! Hace algún tiempo una familia se acercó conmigo a preguntarme si ellos debían de hacer algo, pues estaban recibiendo fuera de su negocio trabajos de brujería de personas con envidia de su éxito, yo les dije que no, que nada tendrían que hacer y que nada les sucedería siempre y cuando, ellos no hicieran algo incorrecto que les hiciera merecedores de tal **maldición**. Observa que esto que escribo, se ejemplifica en la **maldición** que Bilam le quería dar a nuestro pueblo, la cual no tendría efecto, porque Israel no había dado motivo para que le fuera dada:

Números 22:12 Entonces dijo Elohyim a Balaam: No vayas con ellos, ni maldigas al pueblo, porque bendito es.

A continuación vamos a ver La Maldición como un Freno para la Gente:

Es triste, pero la humanidad a veces necesita cierto tipo de freno, es decir advertencias que recaigan sobre las personas para que no hagan determinada acción, esto vemos que lo hace el Eterno y desde luego el hombre también lo usa, primero veamos al Eterno llevando a su pueblo a comprometerse con una conducta recta, la forma en cómo lo haría sería a través de la **maldición**; se dividirían las Matot -tribus- en dos montes: en uno se dirían las bendiciones y en otro las maldiciones; antes de leerlas te pido por favor que prestes atención, porque cuando comparto esto en Beit Meshobeb, las palabras complementan la enseñanza, pero como la mayoría sólo lee lo que escribimos, para considerar toda la enseñanza es necesario prestar atención a los pasukim=versículos expuestos:

Deuteronomio 27:11 Y mandó Moisés al pueblo en aquel día, diciendo: **12** Cuando hayas pasado el Jordán, éstos estarán sobre el monte Gerizim para bendecir al pueblo: Simeón, Leví, Judá, Isacar, José y Benjamín. **13** Y éstos estarán sobre el monte Ebal para pronunciar la maldición: Rubén, Gad, Aser, Zabulón, Dan y Neftalí. **14** Y hablarán los levitas, y dirán a todo varón de Israel en alta voz: **15** Maldito el hombre que hiciere escultura ó imagen de fundición, abominación al Eterno, obra de mano de artífice, y la pusiere en oculto. Y todo el pueblo responderá y dirá: Amén. **16** Maldito el que deshonnare a su padre o a su madre. Y dirá todo el pueblo: Amén. **17** Maldito el que redujere el término de su prójimo. Y dirá todo el pueblo: Amén. **18** Maldito el que hiciere errar al ciego en el camino. Y dirá todo el pueblo: Amén. **19** Maldito el que torciere el derecho

del extranjero, del huérfano, y de la viuda. Y dirá todo el pueblo: Amén. **20** Maldito el que se echare con la mujer de su padre; por cuanto descubrió el regazo de su padre. Y dirá todo el pueblo: Amén. **21** Maldito el que tuviere parte con cualquiera bestia. Y dirá todo el pueblo: Amén. **22** Maldito el que se echare con su hermana, hija de su padre, ó hija de su madre. Y dirá todo el pueblo: Amén. **23** Maldito el que se echare con su suegra. Y dirá todo el pueblo: Amén. **24** Maldito el que hiriere a su prójimo ocultamente. Y dirá todo el pueblo: Amén. **25** Maldito el que recibiere don para herir de muerte al inocente. Y dirá todo el pueblo: Amén. **26** Maldito el que no confirmare las palabras de esta ley para cumplirlas. Y dirá todo el pueblo: Amén.

En este caso fueron doce maldiciones, tuvieron por objeto que al confirmarlas con su boca, estarían a expensas de que si incurrían en alguna de las faltas mencionadas, tendrían una consecuencia. En **Deuteronomio 28** también existen otras maldiciones, que vendrán si aquellos que forman parte del pueblo del Eterno desobedecen la Instrucción de Di-s, es decir Su Toráh.

Como he comentado no nada más esto lo hace el eterno, sino también vemos que algún hombre con autoridad puede usar la **maldición** con el objeto de salvaguardar que aquellos que están bajo su autoridad hagan determinada acción que vaya a afectar el desenvolvimiento de la comunidad. Yehoshúa=Josué es uno de varios ejemplos que están en las Kitvei Hakódesh=Sagradas Escrituras y lo leeremos enseguida, los demás ejemplos me gustaría compartirles a ustedes en otra ocasión:

Josué 6:26 En aquel tiempo hizo Josué un juramento, diciendo: Maldito delante de YHVH el hombre que se levantara y reedificare esta ciudad de Jericó. Sobre su primogénito eche los cimientos de ella, y sobre su hijo menor asiente sus puertas.

Con esta maldición que estaba lanzando alguien con autoridad como lo fue Yehoshúa=Josué, estaría evitando que fuera reedificada una ciudad que por mano poderosa del Eterno fue devastada. El estudio de **maldición** como comenté al principio, no se acaba aquí, espero en breve hacerles llegar la segunda parte.

Conclusión

Antes de terminar, quiero dejarles una importante verdad: El Eterno desde que pactó con Abraham avinu –nuestro padre Abraham- maldijo a todos aquellos que maldijeran a Abraham y a su descendencia:

Génesis 12:3 Bendeciré a los que te bendijeren, y a los que te maldijeren maldeciré; y serán benditas en ti todas las familias de la tierra.

¿Qué quiere decir lo anterior?, que todos aquellos que han osado maldecir a nuestro pueblo Israel, por boca del Eterno tendrán una consecuencia. Leamos cómo se confirma lo dicho por el Eterno ahora en la boca de Yaakov para con Yitzjak su hijo, que es un varón que ejemplifica al Mesías y que desde luego es representativo de Israel:

Génesis 27:29 Sírvente pueblos, Y naciones se inclinen a ti; Sé señor de tus hermanos, Y se inclinen ante ti los hijos de tu madre. Malditos los que te maldijeren, Y benditos los que te bendijeren.

Ya por último y por si no les quedó claro, vemos en esta Perashát que el Eterno pone en boca de Bilam su deseo para con Israel:

Números 24:1 Cuando vio Balaam que le parecía bien a Adonay que él bendijera a Israel, no fue, como la primera y la segunda vez, en busca de agüero, sino que puso su rostro hacia el desierto. **2** Al alzar sus ojos, vio a Israel acampado por tribus, y el espíritu de Elohyim vino sobre él. **3** Entonces pronunció esta profecía: «Dice Balaam hijo de Beor, dice el varón de ojos abiertos, **4** dice el que oyó los dichos de Elohyim, el que vio la visión del Omnipotente; caído, pero abiertos los ojos: **5** ¡Cuán hermosas son tus tiendas, Jacob, y tus habitaciones, Israel!... **9** Se encorvará para echarse como león, Y como leona; ¿quién lo despertará? Benditos los que te bendijeren, Y malditos los que te maldijeren.

Si estás en un lugar de reunión que dicen creer en la Biblia y que escuchas de boca de los líderes que constantemente calumnian, critican a Israel y a lo judíos, ¡tu ten cuidado de no hacerlo!, para que las consecuencias de la palabra del Eterno no caigan aun sobre tu vida.

¡Shabbath Shalom!

Copyright © 2011-2012 www.casadeconsolacion.mex.tl Todos los derechos reservados.